C/2958/2022

Nº 440

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo único.- Apruébase la "Enmienda al Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa del Brasil sobre Cooperación en el Ámbito de Defensa", suscrita en la ciudad de Brasilia, el 27 de julio de 2022.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 6 de diciembre de 2022.

MARÍA FERNARDO RIEIRO
4ta. Vicepresidenta

FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario